

Una introducción a la noción de experiencia en Kant

Gustavo La Fontaine

Universidad Metropolitana, Venezuela
Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela

Resumen

El concepto de experiencia es central en la filosofía de Kant, la manera en que este lo presenta como el producto de las operaciones del entendimiento sobre las intuiciones de la sensibilidad representa un quiebre frente a otros autores de la filosofía moderna. Lo novedoso de su propuesta, sumado a la complejidad de la obra propone un reto para quien se inicie en el autor, es por ello que el objetivo de este trabajo es dar un paseo introductorio por el concepto de experiencia en la *Critica a la razón pura* y en los *Prolegómenos* destacando su naturaleza como producto posible en tanto dado por un yo que piensa.

Palabras claves: Experiencia, sensibilidad, conocimiento, juicios, metafísica, Kant.

An introduction to the notion of experience in Kant

Abstract

Experience is a central concept of Kant's philosophy. His vision of experience as a byproduct of the operations of understanding on intuitions represents a departure from other authors of modern philosophy. The novelty of his approach and the complexity of his work proposes a challenge for new readers of Kant. As such, the objective of this essay is to introduce the concept of experience as seen in the *Critique of Pure Reason* and *Prolegomena of any future metaphysics*, highlighting its nature as a product made possible as there is a self that thinks.

Keywords: Experience, sensation, knowledge, judgment, metaphysics, Kant.

En lo que se refiere a la noción de *experiencia* en la obra de Kant, Vázquez¹ ve en este autor el desenlace de una línea que comienza con el empirismo de Locke. Esta línea no debe entenderse como una evolución o acumulación sobre el término, sino como el camino accidentado del debate de la preocupación empirista propia de la época. Como bien expone la autora, solo basta con considerar el rol activo del entendimiento en la configuración de la experiencia kantiana para diferenciarlo de Locke, Hume, Wolff, Marlebranche y demás filósofos de la modernidad². Sin embargo, Hannah Ginsborg³ destaca que el propio Kant en su *Crítica de la razón pura* tiende a utilizar el concepto para referirse a aquello que es el producto de la operación del intelecto sobre el contenido sensible, es decir, el sentido que es central a su obra, y a veces en un sentido mucho más cercano al que le da Locke como primer encuentro con la sensibilidad. Esta crítica es similar a la que hace Lewis Beck⁴, quien recomienda leer a Kant pensando en dos usos del término *experiencia*: el primero, al que denomina *Experiencia-L*, se refiere al material bruto de las impresiones sensibles, la aprehensión de la multiplicidad sin las actividades interpretativas de la mente, y el segundo, llamado *Experiencia-K*, entendido como el conocimiento de los objetos, que es gobernado por las categorías y requiere de la actividad del entendimiento.

Tomemos como ejemplo las palabras de la introducción del autor alemán cuando nos dice:

No hay duda alguna de que todos nuestros conocimientos comienzan con la experiencia. Pues, ¿cómo podría ser despertada a actuar la facultad de conocer sino mediante objetos que afectan a nuestros sentidos y que ora producen por sí mismos representaciones, ora ponen en movimiento la capacidad de entendimiento para comparar estas representaciones, para enlazarlas o separarlas y para elaborar de este modo la materia bruta de las impresiones sensibles con vistas a un conocimiento de los objetos denominado experiencia?⁵

1 María Jesús Vázquez Lobeiras, "Immanuel Kant: El Giro Copernicano Como Ontología de La Experiencia," ENDOXA, 2004, <https://doi.org/10.5944/endoxa.18.2004.5082>

2 Ibid, p. 5.

3 Hannah Ginsborg "Kant and the Problem of Experience," *Philosophical Topics*, 2006, <https://doi.org/10.5840/philtopics2006341/24>.

4 Peter Byrne y Beck Lewis White. "Essays on Kant and Hume." (1978).

5 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Marid: Santillana, 1977).

Para Gutierrez⁶, aquí Kant está usando dos acepciones del término experiencia: la primera vez que aparece hace referencia a la materia bruta de las impresiones sensibles, o lo que ya hemos definido anteriormente como *Experiencia-L*, y en la segunda ya se estaría hablando del material de las impresiones elaborado por el entendimiento bajo el régimen normativo de las categorías *a priori*, es decir, como un producto o *Experiencia-K*.

Para complicar más el asunto, este autor reconoce cinco acepciones más de *experiencia* dentro de la obra: a) El momento en el que se supera la pasividad de las afectaciones sensibles y se pasa a la consciencia de las impresiones; b) experiencia como percepciones repetidas; c) la elaboración del material por el entendimiento ordinario; d) como parte de las ciencias de la experiencia, y e) el todo de la realidad que se nos da en el conocimiento⁷. Sin embargo, la discusión sobre las particularidades de cada una de estas acepciones escapa a los alcances de este ensayo.

Regresando a la experiencia como producto, Kant, en sus *Prolegómenos*, reconoce que está compuesta por dos elementos, a saber, la intuición perteneciente a la sensibilidad, y los juicios que son asunto del entendimiento; sin embargo, aquí se destacan dos tipos de juicio: el primero es un juicio de percepción, por lo que Kant advierte que solo puede tener una validez subjetiva en tanto son conexiones entre percepciones en el estado de ánimo, sin referencia al objeto. Al respecto, escribe Kant:

... para la experiencia no es suficiente, como comúnmente se imagina, comparar percepciones y conectarlas en una conciencia por medio del juzgar; con ello no surge ninguna validez universal y necesidad del juicio, sólo gracias a las cuales puede éste ser objetivamente válido y ser experiencia⁸.

Así, la experiencia solo puede darse por el segundo tipo de juicio, que es aquel en el que las intuiciones, son aprehendidas a través de la combinación de los juicios haciéndose reconocible a través del concepto *a priori* y de allí se obtiene la posibilidad de hacer juicios generales con referencia a esa intuición. Es decir, parafraseando al autor,

6 Carlos Gutierrez "La Noción de Experiencia En Kant," *Ideas y Valores* 34 (1985): pp. 5–20.

7 Ibid, p. 7.

8 Immanuel Kant, *Prolegómenos a Toda Metafísica Que Haya de Poder Presentarse Como Ciencia* (Agora de ideas, 1999), p. 135.

cuando el juicio sintético se hace universalmente válido por la operación de una categoría *a priori*, es decir, se hace objetivo, se pasa de una percepción a una experiencia⁹. A este propósito, Amengual¹⁰ nos dice que la experiencia se da en una síntesis necesaria y universal, que la experiencia en su calidad de parcial y contingente, en tanto producto del contenido empírico, no es capaz de darse a sí misma; así pues, se necesita de la síntesis en el juicio, es decir, del juicio sintético *a priori*.

Con relación a la intuición se tiene, pues, que la sensibilidad nos da una diversidad que, por medio de la facultad de la imaginación, se agrupa y ordena en relaciones espacio-temporales unitarias, llegando a la síntesis de la aprehensión¹¹. Sin embargo, para que dicha representación pueda darse en su totalidad, la imaginación ha de disponer de una facultad trascendental que le permita reproducir una representación dada a sus (elementos) precedentes. Por ejemplo, para imaginar cómo se dibuja una línea mentalmente, se debe estar en capacidad de dibujar nuevas partes de la línea sin dejar escapar sus partes precedentes: a esto Kant le llama síntesis de la reproducción, que como advierte el autor “servirá de base a la posibilidad de toda experiencia, ya que ésta, en cuanto tal experiencia, presupone necesariamente la reproducibilidad de los fenómenos”¹².

Como advierte Gutiérrez¹³, en este punto aún no se ha llegado a una imagen unitaria de la representación, pues hace falta constatar las intuiciones reproducidas con las intuiciones previamente aprehendidas; sin embargo, la consciencia empírica es insuficiente para tal fin, en tanto está sometida al flujo temporal, que el autor describe como “una suma de estadios psíquicos en sucesión temporal”¹⁴. Así, Kant argumenta que hace falta una consciencia permanentemente idéntica a sí misma capaz de unificar este conjunto de representaciones en una identidad unitaria: a esta instancia llama Kant *apercepción trascendental*, y se encarga de la síntesis de reconocimiento en el concepto.

9 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Marid: Santillana, 1977), p. 136.

10 Gabriel Amengual “El Concepto de Experiencia: De Kant a Hegel,” *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe*, 2018, <https://doi.org/10.14409/topicos.v0i15.7480>.

11 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Marid: Santillana, 1977), p. 172.

12 Ibid., p. 133.

13 Carlos Gutierrez “La Noción de Experiencia En Kant,” *Ideas y Valores* 34 (1985): pp. 5–20.

14 Ibid., p. 10.

Kant sostiene que solo se puede conocer un objeto cuando se ha producido la unidad sintética de lo diverso en la intuición; con todo, y para que esto ocurra, es necesaria una regla que haga posible un concepto en el que la diversidad se unifique y que, a la vez, haga necesaria *a priori* la representación de esa diversidad¹⁵; por ejemplo, la regla que especifique que un triángulo es la unión de tres líneas en ángulos determinados.

Sin embargo, lo anterior todavía no es suficiente para llegar a la *experiencia*, pues para ello hace falta que a estos elementos de la intuición se le añadan las categorías; como expone Kant:

La verdadera experiencia que consta de aprehensión, reproducción y finalmente reconocimiento de los fenómenos, influye en este reconocimiento último y supremo elemento entre los meramente empíricos, los conceptos que hacen posible la unidad formal de la experiencia, y consiguientemente toda validez objetiva del conocimiento empírico. Tales fundamentos del reconocimiento de lo diverso son, en la medida en que solo afectan a la forma de una experiencia general, las categorías.¹⁶

Ya se ha dicho que las categorías son un régimen normativo, pues como nos dice el autor “los objetos deben conformarse a nuestro conocimiento”¹⁷, en claro contraste a la propuesta metafísica de que “todo conocer debe regirse a los objetos”¹⁸; Esto es a lo que Kant se refiere con el *giro copérnico*, un re-ordenamiento radical de las cosas que trae consigo una re-interpretación de aquello que se pretende comprender. Del mismo modo en que el heliocentrismo de Copérnico dio la pauta para explicar el movimiento de los astros, la conformación del objeto a nuestras posibilidades de conocer es lo que, para Kant, permite sobreponerse al fracaso de intentar establecer *a priori* algo sobre los objetos.

Es decir, estos conocimientos *a priori* son condiciones de posibilidad de los objetos que no son dadas por la cosa en sí misma, sino por el propio entendimiento. Kant está dejando claro que las leyes que rigen (en) la naturaleza no está en los objetos, contraviniendo el pensamiento empirista que le precede, está cambiando la perspectiva del

15 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Marid: Santillana, 1977), p.135

16 Ibid, p. 148

17 Ibid, p. 20

18 Ibidem

problema del conocimiento, tal como Copérnico hizo al dar solución a las irregularidades de los cálculos cuando asumió que era el observador el que se movía y no los astros¹⁹.

Así pues, las posibilidades de la experiencia son en sí mismas las leyes universales de la naturaleza, que Kant agrupa en 12 categorías posibles: unidad, pluralidad, totalidad, realidad, negación, limitación, inherencia/subsistencia, causalidad/dependencia, comunidad, posibilidad-imposibilidad, existencia-inexistencia, necesidad-contingencia²⁰.

Podríamos por tanto decir que para Kant la experiencia sería una suerte de sistemas de objetos sensibles en tanto se establecen sistemas de relación, afirmación que queda perfectamente demostrada en el ejemplo que Kant da en los *Prolegómenos* de la experiencia de la piedra y el sol, al establecer que <<el calentamiento de la piedra es causado por el baño del sol>>: se agrupan así estos dos objetos bajo una ley natural, ensamblando un sistema. Es importante recordar que para Kant se entiende por objeto aquello en cuyo concepto se encuentra lo diverso de una intuición, definición que lleva a Vázquez a considerar que el objeto, al igual que la experiencia, es un producto, un producto que por demás, solo es posible por medio de un <<yo que piensa>> como ya se mencionó cuando se habló de la intuición.²¹

Ahora queda claro que la *Experiencia-K* es el producto de la interacción entre la sensibilidad y el entendimiento, y además es explícito que la una necesita del otro²². Aunque las leyes naturales provengan de nosotros, es necesaria la

19 “¿Cómo es posible la naturaleza en sentido formal, como el conjunto de las reglas a las que deben estar sometidos todos los fenómenos, si han de ser pensados como conectados en una experiencia? La respuesta no puede ser otra que ésta: es posible sólo gracias a la índole de nuestro entendimiento, según la cual todas aquellas representaciones de la sensibilidad son referidas necesariamente a una conciencia, índole mediante la cual es ante todo posible la manera propia de nuestro pensar, a saber, el pensar por reglas, y mediante éstas es posible la experiencia, la cual ha de ser distinguida completamente del conocimiento de los objetos en sí mismos”. Kant, *Prolegómenos a toda Metafísica que haya de poder presentarse como ciencia*. p. 179.

20 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Madrid: Santillana, 1977). p. 171

21 María Jesús Vázquez Lobeiras, *Inmanuel Kant: El Giro Copernicano Como Ontología de La Experiencia*

22 “Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas. Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (es decir, añadirles el objeto en la intuición) como hacer inteligibles las intuiciones (es decir, someterlas a conceptos). Las dos facultades o capacidades no pueden intercambiar sus funciones. Ni el entendimiento

experiencia para conocerlas, se necesita hacer sensible el concepto. Con esto, se entiende mejor lo que Kant expresa en su segundo párrafo de la *Crítica* cuando dice: "... pero aunque todo nuestro conocimiento empiece con la experiencia, no por eso procede todo de la experiencia"²³. Sencillamente, necesitamos hacer sensibles los conceptos y las intuiciones para poder concebirlos. El ejemplo más claro sería: ¿cómo imaginar el espacio o el pasar del tiempo sin ningún contenido sensible?, ¿cómo pensar la negación sin algo que pudiese ser negado? El propio Kant dice que es la posibilidad de la experiencia lo que da realidad objetiva a todo conocimiento *a priori*²⁴.

Merece, entonces, la pena preguntarse: ¿En qué momento se da la experiencia? Parece que aquí la síntesis juega un papel importante, Kant advierte:

La experiencia se basa en la unidad sintética de los fenómenos, es decir, en una síntesis conceptual del objeto de los fenómenos en general. Sin esta síntesis la experiencia no sería siquiera conocimiento. Sería una rapsodia de percepciones que no adquirirían cohesión en ningún contexto regulado por normas de una consciencia completamente ligada, y por tanto, un conglomerado de percepciones que no se unirían a la trascendental y necesaria unidad de apercepción²⁵.

Esa unidad de apercepción, que ya antes se ha denominado *apercepción trascendental* es lo que Amengual²⁶ denomina la *síntesis suprema originaria* y es, para este autor el <<Yo pienso>>, así, el yo de Kant es la síntesis originaria en sí misma, o dicho en sus palabras: "Se da una perfecta identidad de yo y pensar. De la actividad de un yo no tenemos ninguna percepción, no es una consecuencia del acto mental, sino que es acto mental en sí mismo. El yo no es más que un sujeto formal de la actividad unificadora del entendimiento. El Yo pienso es el golpe que de una percepción hace una experiencia"²⁷.

puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada". Immanuel Kant, *Crítica de la Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Madrid: Santillana, 1977), p. 93

23 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Madrid: Santillana, 1977), p. 92

24 Ibid., p. 195

25 Ibid

26 Gabriel Amengual, "El Concepto de Experiencia: De Kant a Hegel," *Tópicos. Revista de Filosofía de Santa Fe*, 2018,

27 Ibidem.

Finalmente, en los *Prolegómenos* se puede observar una diferenciación entre dos tipos de experiencia. Kant define aquello (que está) fuera de mí como lo que podemos intuir en el espacio, y eso que está allí (con todos los fenómenos que contiene) está entre las representaciones conectadas según las leyes universales de la experiencia, demostrando su verdad objetiva, y también así somos conscientes, mediante la experiencia interna, de la existencia del alma en el tiempo.²⁸ Queda evidenciada, entonces, la diferencia entre una experiencia externa (intuida en el espacio) y la experiencia interna (intuida en el tiempo), dentro de las que se cuenta el alma, que Kant describe como: “... un objeto del sentido interno... cuya esencia en sí misma... me es desconocida”²⁹.

Ginsborg³⁰ reconoce en Kant una figura revolucionaria que puede ser leída en dos términos, uno que denomina *suave*, en el cual Kant simplemente muestra que la experiencia es la operación del entendimiento sobre la materia bruta de los sentidos, y otro que denomina *radical*, en el que Kant asoma que el entendimiento es un requisito necesario para la percepción. Si bien la segunda interpretación es mucho más arriesgada que la primera, no cabe la menor duda de que desde cualquiera de estas miradas, la experiencia, como la concibe el autor, es un fuerte contraste con otros empiristas de su tiempo, y que en ella opera un puente de enlace entre lo empírico y lo racional que aún persiste hasta nuestros días.

28 Kant, *Prolegómenos a toda Metafísica que haya de poder presentarse como ciencia*, p. 45

29 Immanuel Kant, *Crítica de La Razón Pura*, Tr. Pedro Ribas (Madrid: Santillana, 1977), p.49

30 Hannah Ginsborg, “Kant and the Problem of Experience,” *Philosophical Topics*, 2006.